



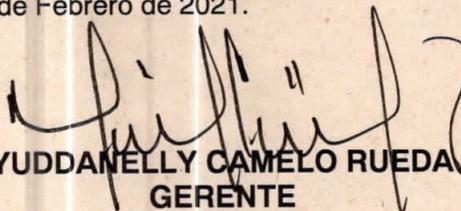
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
NIT. 804.010.934-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

CERTIFICA

Que en la edición No. 22755 del día 07 de Febrero de 2021 se publicó: **EL CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, FANY ARIAS ARIAS** ha(n) solicitado una licencia de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL-MODIFICACIÓN radicada con el número 68001-1-19-0380, sobre el(los) predio(s) No. 010100500017000, ubicado(s) en la CALLE 36 NO. 24-82 BARRIO ALVAREZ, del Municipio de Bucaramanga, para: Reforzamiento estructural de la edificación existente de dos pisos y modificaciones internas, del Bien de interés cultural Casa Galán. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o cerrados. (Fact.P2665)

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 07 días del mes de Febrero de 2021.


**YUDDANELLY CAMELO RUEDA
GERENTE**